

Economía

Frontera Energy estudia venta total o parcial de unos activos en el país

La petrolera hará movimientos estratégicos en la infraestructura que tiene en Colombia; entre ellos, el Oleoducto de los Llanos Orientales.

La petrolera canadiense Frontera Energy tomó la decisión de hacer movimientos estratégicos con los activos de infraestructura que tiene en el país.

En Colombia, además de 28 bloques para la exploración y producción de petróleo y gas natural en varias regiones, la compañía cuenta con instalaciones de almacenamiento, transporte y portuarias.

Específicamente, lanzó una revisión de alternativas estratégicas para su negocio de infraestructura, lo que podría resultar en una posible escisión, una venta total o parcial de estos activos o una inversión estratégica por parte de un tercero.

Para sacar adelante esta revisión, la petrolera contrató a Goldman Sachs & Co como asesor financiero, y podría contratar a otros asesores para ayudar a la junta directiva a evaluar las diversas alternativas estratégicas, comerciales y financieras.

Pero los movimientos no solo serán en Colombia, pues la compañía, con el apoyo de Houlihan Lokey, continúa buscando activamente alternativas estratégicas para sus intereses en el bloque Corentyne, ubicado en Guyana, incluida una posible reducción de derechos.

De acuerdo con Frontera Energy, estos procesos son fundamentales para optimizar el negocio, ya que la compañía cree que el valor de estos activos no se refleja en el precio actual de sus acciones.

Por lo tanto, la revisión para estos activos tiene como objetivo generar valor para los accionistas de la petrolera. No obstante, aclara que no hay una garantía de que estos procesos resulten en una operación.

Uno de los activos de infraestructura de Frontera Energy que entró en esta revisión estratégica es el Oleoducto de los Llanos Orientales (ODL), que tiene 260 kilómetros y transporta el crudo pesado que produce la empresa en los campos Quifá SW y Cajúa y parte del campo CPE-6.

Este tubo conecta con el oleoducto Ocesa en Cusiana y Monterrey (Casanaire) y también transporta producción de terceros de la cuenca de los Llanos, incluidos Ecopetrol, Hocol, Geopark y Parex.

La compañía tiene una participación accionaria del 35 por ciento de esta infraestructura a través de su subsidiaria Pipeline In-

vestment Limited (PIL), mientras que el 65 por ciento restante está en manos de Cenit, filial de transporte de Ecopetrol.

Frontera Energy también tiene una participación del 99,97 por ciento en Puerto Bahía, una terminal portuaria con instalaciones de carga seca y líquidos de última generación ubicada en un terreno de 155 hectáreas en la Bahía de Cartagena.

Adicionalmente, el portafolio de infraestructura incluye -aunque no hacen parte de la revisión- una plantación de palma de aceite (ProAgrollanos) y el

Sistema de Aprovechamiento de Agua para Reúso Agrícola (Saara), que consiste en una planta de tratamiento de agua con una capacidad instalada de hasta un millón de barriles por día. Esta planta está diseñada para acondicionar el agua producida dentro de las operaciones petroleras de los campos Quifá y Rubiales, ubicados en el municipio de Puerto Gaítán en el Meta.

A través de sistemas de filtración avanzada y tratamiento por ósmosis inversa se tiene como objetivo dejarla en condiciones de purificación adecuadas

para ser aprovechada como riego para un cultivo existente de palma aceitera de más de 3.000 hectáreas.

De acuerdo con datos revelados por Frontera Energy, el ebitda ajustado de estos activos de infraestructura fue de 25,7 millones de dólares en el primer trimestre de 2024, una cifra menor si se compara con los 27,4 millones de dólares registrados en el mismo periodo de 2023.

La compañía explicó que esta reducción del 6,2 por ciento se debió, principalmente, a menores ingresos por carga de Puerto Bahía, menores precios del aceite de palma y mayores costos operativos debido a presiones inflacionarias sobre los servicios y salarios, y el impacto negativo de los tipos de cambio, parcialmente compensados por mayores volúmenes transportados por el ODL.

Entre tanto, los gastos de capital en el primer trimestre de 2024 fueron de 4,6 millones de dólares, principalmente, relacionados con inversiones en el proyecto Saara e inversiones en Puerto Bahía.

 banco popular

Invitación a presentar ofertas para la selección de compañías de seguros No. 931-004-2024 para las pólizas de vida grupo incluidas tarjetas de crédito y 931-003-2024 para las pólizas de incendio y terremoto, rotura de maquinaria, equipo y maquinaria, automóviles y transporte de mercancías de deudores y/o locatarios diferentes a aquellos asociados a créditos con garantía hipotecaria o leasing habitacional.

OBJETO: La selección de la (s) compañía (s) con las cuales el Banco Popular S.A. contratará las pólizas de seguros en las que actúa como tomador por cuenta de sus deudores y/o locatarios diferentes a aquellos asociados a créditos con garantía hipotecaria o leasing habitacional de acuerdo con los detalles del pliego de condiciones, acorde con las disposiciones legales contenidas en el Capítulo 2 del libro 36 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010, modificado por los Decretos 673 de 2014, 1745 de septiembre 12 de 2014, 1534 de septiembre 29 de 2016 y 1084 de septiembre 10 de 2021, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Circular Externa 022 de julio 30 y 029 de octubre 3 de 2014 y 003 de febrero de 2017, por medio del cual se recogen, reexpiden y modifican las normas en materia del sector financiero, asegurador y del mercado de valores y se dictan otras disposiciones, incorporado en el artículo 100 numeral 2 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

PARTICIPANTES: Podrán participar todas las compañías de seguros legalmente establecidas en Colombia y autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

PLIEGOS DE CONDICIONES: No tiene costo y las aseguradoras interesadas pueden solicitar el pliego de condiciones a través del correo invitacion_seguros@bancopopular.com.co, realizando el siguiente procedimiento:

1. Enviar al correo invitacion_seguros@bancopopular.com.co, entre las 9:00 a.m. a 4:00 p.m. anexando carta suscrita por el representante legal de la compañía aseguradora manifestando su interés de participar, solicitando el acuerdo de confidencialidad y detallando los siguientes datos de contacto para él envío del mismo.
 - Correo electrónico corporativo.
 - Nombre y apellidos de la persona que se encargará del proceso.
 - Número de identificación.
 - Cargo.
 - Teléfono.
 - Dirección.
2. Diligenciar y enviar al correo invitacion_seguros@bancopopular.com.co
 - Acuerdo de confidencialidad diligenciado y firmado por el representante legal.

VENTA DEL PLIEGO: No tiene costo

SOLICITUD PLIEGO: Se entregará desde el **21 hasta el 28 de mayo de 2024 entre 9:00 a.m. a 4:00 p.m.**, en el pliego de condiciones encontraran detalladamente las actividades y condiciones aplicables con ocasión del desarrollo del proceso de invitación.

OFERTAS: Enviarlas al correo invitacion_seguros@bancopopular.com.co el 2 de julio de 2024 la cual debe estar firmada por el representante legal debidamente autorizado, acompañada de sus correspondientes anexos.

35 %
del oleoducto
de Los Llanos

FRONTERA
ENERGY TIENE EL
35% DEL
OLEODUCTO DE
LOS LLANOS Y
CENIT EL 65 %.